

**CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO, ROL  
N° 0250700002.**

**DECRETO EXENTO E-DEX01459-2024**

VALLENAR, .....12/04/2024.....

**VISTOS:**

1. La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, de Aldo Enrique Fredes Donoso, , ubicada en
2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

REPC /mehf

DISTRIBUCION: D.A.F., Oficina Transparencia, Dirección de Control, Depto. Rentas Municipales, Arch. Oficina de Partes

